



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: UNIDAD DE SALUD NORTE

FECHA DE ELABORACIÓN: 31.03.2022

EJERCICIO ECONÓMICO: 2022

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
1000000570

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
UN31M010 - Unidad de Salud Norte	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530813	Repuestos y Accesorios		1.700,00-
UN31M010 - Unidad de Salud Norte	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530402	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	300,00	
UN31M010 - Unidad de Salud Norte	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción	400,00	
UN31M010 - Unidad de Salud Norte	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530809	Medicamentos	600,00	
UN31M010 - Unidad de Salud Norte	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530826	Dispositivos Médicos de Uso General	300,00	
UN31M010 - Unidad de Salud Norte	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530804	Materiales de Oficina	50,00	
UN31M010 - Unidad de Salud Norte	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530805	Materiales de Aseo	50,00	
TOTAL					1.700,00	1.700,00-

SON: CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO

DESCRIPCIÓN: Traspaso Presupuestario Grupo 530000 para Financiar el Fondo de Caja Chica

EXPEDIENTE No 0400000143



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: UNIDAD DE SALUD NORTE

FECHA DE ELABORACIÓN: 31.03.2022

EJERCICIO ECONÓMICO: 2022

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
1000000570

“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava **“Traspasos de Créditos”** del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de traspasos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”

	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	 Firmado electrónicamente por: WILMA ROCIO LUCERO MANOBANDA	 Firmado electrónicamente por: WILMA ROCIO LUCERO MANOBANDA	 Firmado electrónicamente por: JAVIER ROBERTO OROZCO BUSTOS
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	WILMA LUCERO	WILMA LUCERO	ING. JAVIER OROZCO
FECHA:	31.03.2022	31.03.2022	31.03.2022

Memorando Nro. GADDMQ-UMSN-JAF-2022-0081-M

Quito, D.M., 24 de marzo de 2022

PARA: Sr. Mgs. Pablo Alfredo Manosalvas Romero
Director de la Unidad Metropolitana de Salud Norte
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE - DIRECCIÓN

ASUNTO: Alcance - Solicitud de Autorización para Creación y Asignación de Recursos Cursos- Caja Chica.

De mi consideración:

En alcance al Memorando Nro. GADDMQ-UMSN-JAF-2022-0069-M, suscrito por me persona, me permito remitir la nueva programación de recursos de la Caja Chica de la Unidad Metropolitana de Salud Norte.

En referencia al Memorando Nro.- GADDMQ-AG-2022-0001-R, en el cual se emite la Reforma de la Resolución No. AG-14-2017 para la creación del fondo de Caja Chica para la Unidad Metropolitana de salud Norte suscrito por el Mgs. Freddy Wladimir Erazo Costa ADMINISTRADOR GENERAL ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.

Con los antecedentes expuesto me permito solicitar comedidamente a usted la autorización correspondiente para la creación y asignación de recursos de las siguientes partidas presupuestas las misma que se ejecutaran dentro del fondo de caja Chica.

Memorando Nro. GADDMQ-UMSN-JAF-2022-0081-M

Quito, D.M., 24 de marzo de 2022

Item	Partida	Incremento	Disminución
530402	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Intslación, Mantenimiento y reparaciones)	300,00	
530811	Insumos, Materiales y Suministros para la Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios	400,00	
530809	Medicamentos	600,00	
530826	Dispositivos Medicos de Uso General	300,00	
530813	Repuestos	100,00	
530804	Materiales de Oficina	50,00	
530805	Materiales de Aseo	50,00	
530813	Repuestos	-	1800,00
TOTAL		1800,00	1800,00

Cabe señalar que los recursos detallados anteriormente corresponde a una planificación de reposición de caja chica hasta Diciembre del 2022 para 9 meses , de acuerdo a la Normativa Legal Vigente, con la finalidad de realizar el compromiso de gasto para la ejecución de la Caja Chica

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Javier Roberto Orozco Bustos
FUNCIONARIO DIRECTIVO 8-JEFE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE - JEFATURA
ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Memorando Nro. GADDMQ-UMSN-JAF-2022-0081-M

Quito, D.M., 24 de marzo de 2022

Copia:

Sra. Ing. Wilma Rocío Lucero Manobanda
Servidor Municipal 8-Presupuesto (Encargada)
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE - PRESUPUESTO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Azucena del Rocío Suárez Procel	as	UMSN-PLANIFICACION	2022-03-22	
Aprobado por: Javier Roberto Orozco Bustos	jo	UMSN-JAF	2022-03-24	



Firmado electrónicamente por:
JAVIER ROBERTO
OROZCO BUSTOS



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-03-31 13:02:54 (GMT-5)

Generado por: Wilma Rocío Lucero Manobanda

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-UMSN-JAF-2022-0081-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Ing. Javier Roberto Orozco Bustos, Funcionario Directivo 8-Jefe Administrativo Financiero, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sr. Mgs. Pablo Alfredo Manosalvas Romero, Director de la Unidad Metropolitana de Salud Norte, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	Alcance - Solicitud de Autorización para Creación y Asignación de Recursos Cursos- Caja Chica.	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-03-24 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-03-24 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE - Dirección	Pablo Alfredo Manosalvas Romero (GADDMQ)	2022-03-24 16:52:56 (GMT-5)	Reasignar	Wilma Rocío Lucero Manobanda (GADDMQ)	0	Autorizado, continuar gestión en estricto apego a normativa legal vigente
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE - Jefatura Administrativa Financiera	Javier Roberto Orozco Bustos (GADDMQ)	2022-03-24 07:17:52 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE - Jefatura Administrativa Financiera	Javier Roberto Orozco Bustos (GADDMQ)	2022-03-24 07:17:52 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE - Jefatura Administrativa Financiera	Javier Roberto Orozco Bustos (GADDMQ)	2022-03-24 07:17:11 (GMT-5)	Registro	Pablo Alfredo Manosalvas Romero (GADDMQ)	0	



SECRETARIA DE SALUD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DEL SUSBSISTEMA DE SALUD	
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE	
INFORME TRASPASO PRESUPUESTARIO GRUPO 530000 CAJA CHICA	PÁGINA 1 DE 4
INF-UMSN-PRES-2022-003	
31 de Marzo del 2022	

BASE LEGAL

- Constitución de la República Art. 286, Las Finanzas Públicas.
- COOTAD Art. 256 Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3, 4,
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público 2.4.3 Reformas Presupuestarias, 2.4.3.1 Definición, 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Ordenanza Nro. PMU No. 006-2021, sancionada el 07 de diciembre de 2021 aprobación del Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, para el ejercicio económico 2022, numeral 9.1. Modificaciones Presupuestarias (Traspasos y Reformas).
- Normas técnicas para traspasos presupuestarios, emitido por la Dirección Metropolitana Financiera

ANTECEDENTES

Mediante memorando Nro. GADDMQ-UMSN-JAF-2022-0069-M de fecha 18 de marzo de 2022, suscrito por el Ing. Javier Orozco Jefe Administrativo Financiero, dirigido al Dr. Pablo Manosalvas Director de la Unidad Metropolitana de Salud Norte, solicita la autorización para Creación y Asignación de Recursos- Caja Chica para financiar el Fondo para 5 meses.

Mediante comentario en hoja de ruta en memorando Nro. GADDMQ-UMSN-JAF-2022-0069-M, el Dr. Pablo Manosalvas reasigna el documento al Ing. Javier Orozco Jefe administrativo Financiero textualmente lo siguiente: *“Autorizado, continuar gestión en estricto apego a normativa legal vigente.”*

Mediante comentario en hoja de ruta en memorando Nro. GADDMQ-UMSN-JAF-2022-0069-M, por parte de Jefatura Administrativa Financiero reasigna a la Ing. Wilma Lucero textualmente lo siguiente: *“Favor proceder y confirmar ya disponibilidad de recursos para gestionar”*

Con fecha 18 de marzo mediante correo electrónico la Ing. Wilma Lucero Responsable de Presupuesto (E), solicita a la Ing. Tatiana Machucha y al Ing. David Gómez Analistas de Presupuesto de la DMF, la creación de la partida presupuestaria 530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones), mediante llamada telefónica el Ing. David Garcés informa que para crear la partida solicitada se debe realizar la planificación del fondo de caja chica hasta el mes de diciembre 2022.

Con fecha 24 de marzo mediante memorando Nro. GADDMQ-UMSN-JAF-2022-0081-M, suscrito por el Ing. Javier Orozco Jefe Administrativo Financiero, dirigido al Dr. Pablo



SECRETARIA DE SALUD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DEL SUSBSISTEMA DE SALUD	
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE	
INFORME TRASPASO PRESUPUESTARIO GRUPO 530000 CAJA CHICA INF-UMSN-PRES-2022-003	PÁGINA 2 DE 4
31 de Marzo del 2022	

Manosalvas Director de la Unidad Metropolitana de Salud Norte, en alcance al memorando Nro. GADDMQ-UMSN-JAF-2022-0069-M, solicita la autorización para Creación y Asignación de Recursos- Caja Chica para financiar el Fondo de Caja chica para 9 meses, a partir del mes de abril hasta diciembre 2022, por el valor de 1800.00 (Un Mil Ochocientos con 00/100 dólares)

Mediante comentario en hoja de ruta en memorando Nro. GADDMQ-UMSN-JAF-2022-0081-M, el Dr.Pablo Manosalvas reasigna el documento a la Ing. Wilma Lucero Responsable de Presupuesto (E) textualmente lo siguiente: *“Autorizado, continuar gestión en estricto apego a normativa legal vigente.”*

Con fecha 25 de marzo mediante correo electrónico la Ing. Wilma Lucero Responsable de Presupuesto (E), solicita a la Ing. Tatiana Machucha y al Ing. David Gómez Analistas de Presupuesto de la DMF, la creación de la partida presupuestaria según el siguiente detalle:

Centro gestor	Des.Proyecto	Partida Presupuestaria	Fondo	Denominación	Posición Presupuestaria	Año
UN31M010	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530402	002	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)	G/530402/1MA101	2022
UN31M010	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530826	002	Dispositivos Médicos de Uso General	G/530826/1MA101	2022

Con fecha 29 de marzo de 2022, mediante correo electrónico informa a la Ing. Wilma Lucero Responsable de Presupuesto lo siguiente: *“De la revisión efectuada a la documentación de respaldo me permito indicar que se procedió a las creaciones de las partidas presupuestarias de gastos:*

UN31M010 G/530402/1MA101 GC00A10100001D 002

UN31M010 G/530826/1MA101 GC00A10100001D 002”

ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN

Del análisis realizado a las partidas presupuestarias del grupo 530000 se determina realizar el traspaso afectando a las partidas según el siguiente detalle:



SECRETARIA DE SALUD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DEL SUSBSISTEMA DE SALUD	
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE	
INFORME TRASPASO PRESUPUESTARIO GRUPO 530000 CAJA CHICA INF-UMSN-PRES-2022-003	PÁGINA 3 DE 4
31 de Marzo del 2022	

PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	DETALLE DE LA PARTIDA	CODIFICADO	DISPONIBLE	DISMINUCIÓN	INCREMENTO	NUEVO CODIFICADO
GC00A1010000 1D GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	G/530813/1MA101	Repuestos y Accesorios	62.000,00	57.830,46	1.700,00	0,00	60.300,00
	002	G/530402/1MA101	Edificios, Locales, Recidencias y Cableado Estructurado	0,00	0,00	0,00	300,00	300,00
	002	G/530811/1MA101	Materiales de Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la	14.000,00	14.000,00	0,00	400,00	14.400,00
	002	G/530809/1MA101	Medicamentos	7.000,00	636,02	0,00	600,00	7.600,00
	002	G/530826/1MA101	Dispositivos Médicos de Uso General	0,00	0,00	0,00	300,00	300,00
	002	G/530804/1MA101	Materiales de Oficina	7.000,00	210,23	0,00	50,00	7.050,00
	002	G/530805/1MA101	Materiales de Aseo	15.000,00	8.991,28	0,00	50,00	15.050,00
TOTAL:				105.000,00	81.667,99	1.700,00	1.700,00	105.000,00

El Dr. Pablo Manosalvas en memorando Nro. GADDMQ-UMSN-JAF-2022-0081-M, autoriza realizar el traspaso de fondos por el valor de \$ de 1800,00 dólares. Sin embargo, al realizar el análisis de disponibilidad se evidencia que en la partida presupuestaria 530813 Repuestos y Accesorios, si existe fondos disponibles, por tal motivo el traspaso de crédito se realizará por el valor de \$ 1700,00 (Un Mil Setecientos con 00/100 dólares), debido a que no se incluye el valor de \$ 100,00 dólares de la partida presupuestaria antes mencionada.

Los movimientos presupuestarios que se detallan en el cuadro anterior cumplen con las condiciones mencionados en los Artículos 256 y 258 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD) es decir:

En ningún caso, los traspasos propuestos quebrantan las prohibiciones enunciadas en el artículo 257 del COOTAD.

Es importante mencionar que la partida presupuestaria de la que se toman los recursos cuenta con la disponibilidad suficiente de fondos, y no se requerirá financiamiento posterior en el presente periodo fiscal.

El traspaso de crédito requerido se realiza dentro de una misma área, programa o subprograma y entre partidas de Gastos Administrativos, por lo que no afecta la programación establecida en el POA 2022.

CONCLUSIÓN



SECRETARIA DE SALUD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DEL SUSBSISTEMA DE SALUD	
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE	
INFORME TRASPASO PRESUPUESTARIO GRUPO 530000	PÁGINA 4 DE 4
CAJA CHICA	
INF-UMSN-PRES-2022-003	
31 de Marzo del 2022	

En base al análisis realizado se evidencia que existe la disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 530813 Repuestos y Accesorios y con la debida autorización de la Máxima autoridad de la UMSN se procederá a registrar los movimientos de fondos en el sistema SIPARI en las partidas que se detalla el cuadro anterior.

RECOMENDACIÓN

Al custodio del fondo de caja chica realizar los gastos observando lo que determina el Instructivo para la Administración de los fondos de Caja Chica del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, emitido en la RESOLUCION No AG-14-2017, suscrito por Econ. Miguel Dávila Castillo Administrador General.



Firmado electrónicamente por:
JAVIER ROBERTO
OROZCO BUSTOS

ING. JAVIER OROZCO
JEFE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE

RE: Solicitud de Creación de partidas Presupuestarias para el fondo de Caja Chica UMSN.

Daissy Tatiana Machuca Campos <daissy.machuca@quito.gob.ec>

mar 29/03/2022 11:20

Para: Wilma Rocio Lucero Manobanda <wilma.lucero@quito.gob.ec>;

Cc: David Israel Garces Quimuna <david.garces@quito.gob.ec>;

Estimada Wilmita,

De la revisión efectuada a la documentación de respaldo me permito indicar que se procedió a las creaciones de las partidas presupuestarias de gastos:

UN31M010	G/530402/1MA101	GC00A10100001D	002
UN31M010	G/530826/1MA101	GC00A10100001D	002

Se recuerda que es responsabilidad de cada autoridad institucional desarrollar los procedimientos técnicos, legales y financieros necesarios para precautelar el adecuado manejo y administración de los recursos municipales asignados; así como la verificación del cumplimiento de todos los requisitos dispuestos en el marco legal vigente, acuerdos y resoluciones que se encuentren aplicables.

Tatiana Machuca C.
ANALISTA DE PRESUPUESTO
Chile y Venezuela
Pbx: 3952-300 ext: 17225
daissy.machuca@quito.gob.ec
www.quito.gob.ec



De: Sonia Lizeth Ortiz Zapata

Enviado el: viernes, 25 de marzo de 2022 12:11

Para: Daissy Tatiana Machuca Campos <daissy.machuca@quito.gob.ec>

Asunto: RV: Solicitud de Creación de partidas Presupuestarias para el fondo de Caja Chica UMSN.

Estimada Taty

Su revisión y análisis conforme a normativa legal vigente.

Saludos,

Ing. Sonia Ortiz
 Jefe de Presupuesto (E)
UNIDAD DE PRESUPUESTO - DMF
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Venezuela entre Chile y Espejo
 Quito - Ecuador
 Telefono: PBX: (593-2) 3952300 Ext. 17231



De: Wilma Rocio Lucero Manobanda <wilma.lucero@quito.gob.ec>
Enviado el: viernes, 25 de marzo de 2022 8:11
Para: Sonia Lizeth Ortiz Zapata <sonia.ortiz@quito.gob.ec>
CC: Daissy Tatiana Machuca Campos <daissy.machuca@quito.gob.ec>; David Israel Garces Quimuna <david.garces@quito.gob.ec>; Javier Roberto Orozco Bustos <javier.orozco@quito.gob.ec>; Azucena del Rocio Suarez Procel <azucena.suarez@quito.gob.ec>
Asunto: Solicitud de Creación de partidas Presupuestarias para el fondo de Caja Chica UMSN.

Por medio del presente, solicito me ayude con la creación de las partidas presupuestaria 530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Instalación, Mantenimiento y Reparación y 530826 Dispositivos Médicos, con la finalidad de financiar el fondo de Caja Chica para gastos emergentes de la UMSN autorizados por el Director Dr. Pablo Manosalvas en memorando No GADDMQ-UMSN-JAF-2022-0081-M, según el siguiente detalle:

Centro gestor	Des.Proyecto	Partida Presupuestaria	Fondo	Denominación	Posición Presupuestaria	Año
UN31M010	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530402	002	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)	G/530402/1MA101	2022
UN31M010	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530826	002	Dispositivos Médicos de Uso General	G/530826/1MA101	2022

Atentamente

Ing. Wilma Lucero
 Responsable de Presupuesto Encargada

el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, por favor reenviarlo a su origen para comunicar la recepción equivocada y borre inmediatamente el mensaje y cualquier adjunto recibido. MDMQ no asume responsabilidad sobre la información, opiniones o criterios contenidos en este e-mail que no estén relacionados con negocios o actividades comerciales o funciones de su remitente.